



ACTA DE CIERRE

En la ciudad de Panamá, siendo las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día de hoy, viernes quince (15) de junio de dos mil doce (2012), se da por finalizado el período de recepción de los comentarios de la Consulta Pública No. 09-12 para considerar la propuesta del Cálculo del Ingreso Máximo Permitido (IMPER) para el área donde se desarrollarán los proyectos del programa de Electrificación Rural con la Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET) y con la Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI).

Por medio de la presente Acta se hace constar que la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos ha recibido comentarios de las siguientes empresas:

1. Empresa de Distribución Eléctrica Metro-Oeste, S.A. (EDEMET).
2. Empresa de Distribución Eléctrica Chiriquí, S.A. (EDECHI).

Eurípides Amaya
Director Nacional de Electricidad,
Agua Potable y Alcantarillado Sanitario,
Encargado

Julissa Robles Fuentes
Directora de Asesoría Legal, Encargada